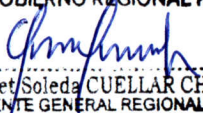


COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE PASCO



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 (Julio – diciembre 2025)

 **GOBIERNO REGIONAL PASCO**

Mg. Yanet Soleda CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL
Secretaría Técnica de la C.R.A. Pasco


Presidente de la C.R.A. Pasco

César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

Fecha de aprobación: 10 de junio de 2025

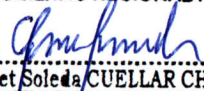
Contenido:

1. Introducción
2. Antecedente
3. Presentación
4. Marco Normativo
5. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
6. Diagnóstico
7. Objetivos
8. Cronograma de sesiones ordinarias
9. Relación de informes por entidad
10. Actividades
11. Informes
12. Campañas, proyectos u otras actividades de sensibilización y/o difusión
13. Ruta estratégica: Matriz de seguimiento y monitoreo
14. Financiamiento y recursos
15. Anexos I y II



Cesar Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco



GOBIERNO REGIONAL PASCO

Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
FRENTE GENERAL REGIONAL

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

1. Introducción.

La corrupción puede entenderse como “el mal uso o el abuso del poder público para beneficio personal y privado”. Este fenómeno no se limita a los funcionarios públicos, sino que también involucra a actores privados y ciudadanos. La corrupción representa un serio obstáculo para la gobernabilidad, afecta la confianza en las instituciones y vulnera los derechos de la ciudadanía.

En el contexto de la región Pasco, esta problemática tiene manifestaciones diversas, desde irregularidades en contrataciones y adquisiciones públicas hasta actos de corrupción sistemática que perjudican la prestación de servicios esenciales como salud, educación, transporte, entre otros. La desconfianza ciudadana y la percepción de impunidad agravan la situación.

Este documento presenta el Plan Anual de Trabajo 2025 de la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco (CRA Pasco), el cual busca coordinar esfuerzos institucionales para fortalecer la integridad pública, promover una cultura de valores y ética, y avanzar hacia una gestión transparente y eficiente en beneficio de toda la población pasqueña.

La visión de este plan es:

“Pasco, una región íntegra y libre de corrupción, con una ciudadanía activa y un Estado al servicio del interés público, transparente, eficaz y justo”.

2. Antecedentes

Mediante la Ley N° 29976, ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, se crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, con el objeto de articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de corto, mediano y largo plazo dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país.

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

César Alberto Marín Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

Que, el numeral 9.1 del artículo 9º de la Ley N° 29976, establece que los Gobiernos Regionales y Locales implementan Comisiones Regionales y Locales Anticorrupción, cuya conformación se da en el marco de la citada Ley, en lo que fuera aplicable.

Que, con el Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, con la finalidad de desarrollar, entre otros aspectos, las funciones y los roles que le corresponde, dentro de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, a cada uno de los representantes que la conforman y a su Coordinación General.

Que, mediante Decreto Supremo N° 169-2021-PCM, se modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, con la finalidad de desarrollar las funciones y los roles que le corresponde a las Comisiones Regionales Anticorrupción y precisar su vinculación con la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Que, el artículo 25º del Reglamento del Decreto Supremo N° 169-2021-PCM señala que, los Gobiernos Regionales crean e implementan Comisiones Regionales Anticorrupción en el marco de la Ley y el presente Reglamento, emitiendo la Ordenanza Regional respectiva, a fin de constituir un espacio de articulación para la implementación de la política en materia de integridad y lucha contra la corrupción en el ámbito de su jurisdicción, coordinando para tal efecto con la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. Las Comisiones Regionales Anticorrupción son de naturaleza permanente y está adscritas del Gobierno Regional que las crea.

Que, asimismo el artículo 27º del Reglamento del mismo cuerpo legal establece que, en el marco de Ley y el presente Reglamento se instalan Comisiones Regionales Anticorrupción, las cuales se conforman teniendo en cuenta la representación departamental de las entidades que conforman la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y las entidades del sector público, sector privado y sociedad civil vinculadas en materia anticorrupción en la jurisdicción. Para tal efecto, se toma en consideración las equivalencias señaladas en el anexo A de la presente norma.

GOBIERNO REGIONAL PASCO

Mg. Yaret Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL


César Alberto Arana Yantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

Mediante Ordenanza Regional N.º 484-2022-G.R. P/CR se crea la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco, como espacio de articulación para la implementación de la Política en materia de integridad y lucha contra la corrupción en el ámbito de la jurisdicción regional.

El sistema se encuentra estructurado con una comisión Regional Anticorrupción de Pasco, en adelante la Comisión que es la máxima autoridad instancia deliberativa, normativa y de coordinación de acciones del sistema, en la que participan las autoridades del más alto nivel de cada una de las instituciones públicas de la región y representantes de la sociedad civil.

3. Presentación

El plan anual de trabajo 2025, es el documento que contiene la programación de actividades a realizar durante el año fiscal restante por la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco, así como el cronograma anual de sus sesiones ordinarias. Este plan fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión el 10 de junio de 2025 por los miembros de la Comisión. Su elaboración estuvo a cargo de la Secretaría Técnica, que además será responsable del seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las actividades programadas.

Es importante señalar que la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco fue formalmente instalada en el presente año 2025. En este marco, se procedió con la designación de su nueva presidencia, la organización de su estructura operativa y la definición de los lineamientos que orientarán su accionar.

Durante el 2025, se priorizará acciones fundamentales como charlas preventivas sobre ética e integridad pública, dirigidas a funcionarios y servidores públicos de las entidades del Gobierno Regional, municipalidades provinciales y distritales, así como a la ciudadanía organizada. Además, se contemplan campañas de sensibilización en la universidad e instituciones educativas, con el fin de fortalecer valores y principios éticos en la juventud pasqueña.

Asimismo, con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, a celebrarse el 9 de diciembre, se planificará una jornada de sensibilización y presentación de los avances

GOBIERNO REGIONAL PASCO

M^g. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

César Alberto Aranda Tantañeán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

preliminares, para rendir cuentas a la ciudadanía sobre los primeros pasos dados por la Comisión en su lucha contra la corrupción.

Este plan busca ser un primer paso articulador e institucionalizado en la lucha contra la corrupción en la región, fomentando una gestión pública íntegra, transparente, eficiente y orientada al interés común de la población de Pasco.

4. Marco normativo

El presente Plan Anual de Trabajo 2025 de la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco se sustenta en el siguiente marco legal:

- ☐ Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada mediante Resolución Legislativa N.º 28357, ratificada por el Decreto Supremo N.º 075-2004-RE.
- ☐ Convención Interamericana contra la Corrupción (OEA), aprobada mediante Resolución Legislativa N.º 28357, ratificada por el Decreto Supremo N.º 012-97-RE.
- ☐ Constitución Política del Perú.
- ☐ Ley N.º 27815, Código de Ética de la Función Pública, y su Reglamento.
- ☐ Ley N.º 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.
- ☐ Ley N.º 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública.
- ☐ Ley N.º 31433, Ley que modifica la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y modifica la Ley N.º 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ☐ Decreto Legislativo N.º 1327, que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe.
- ☐ Ordenanza Regional N.º 484-2022-G.R. P/CR, que aprueba la creación de la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco.
- ☐ Decreto Supremo N.º 089-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29976.
- ☐ Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- ☐ Decreto Supremo N.º 120-2019-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 28024.

GOBIERNO REGIONAL PASCO



Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

- ☐ Decreto Supremo N.º 169-2021-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 29976.
- ☐ Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 001-2019-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N.º 001-2019-PCM/SIP, "Lineamientos para la implementación de función de integridad en las entidades de la Administración Pública".
- ☐ Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 002-2021-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N.º 002-2021-PCM/SIP, "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público".
- ☐ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, el ODS N.º 16 busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, destacando las metas 16.5, que plantea reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, y 16.6, orientada a crear instituciones eficaces, transparentes y responsables a todos los niveles.

5. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El presente Plan de Trabajo Anual 2025 de la CRA Pasco contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la ONU en 2015, cuyo objetivo es mejorar la vida de todas las personas sin dejar a nadie atrás.

De manera específica, se articula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 16, que busca promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, con instituciones eficaces y responsables. Las siguientes metas se relacionan directamente con las acciones del presente plan:

- ☐ Meta 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- ☐ Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Diagnóstico

De la información obtenida por las diferentes instituciones públicas en la Región de Pasco, se priorizaron las siguientes:

La recopilación de información precisa sobre este fenómeno es tan desafiante como reunir

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

César Alberto Arana Tantañán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

pruebas sobre cualquier otro tipo de delito. Además, las metodologías que señala la literatura comparada sobre la medición del fenómeno de la corrupción presentan limitaciones, pese a ello se han realizado grandes esfuerzos que buscan medir distintas dimensiones de este problema. En el Perú existen al menos tres (3), estos son: estudios sobre percepciones de la corrupción, registro de casos de corrupción, incidencia de la corrupción a nivel económico.

6.1 Percepciones de la corrupción¹

En base a la Encuesta (ENEHO enero-junio 2024) del INEI, advertimos:

- ☐ 52 % de la población de Pasco percibe la corrupción como uno de los principales problemas (ENEHO 2024).
- ☐ El INCO 2024 del Gobierno Regional de Pasco es 61.4, reflejando riesgo alto de corrupción.
- ☐ Se estimó una pérdida de S/ 217 millones atribuible a corrupción según la Contraloría.

6.2 Registro de casos de corrupción²

Con base en la información recabada por reporte oficial de la Defensoría del Pueblo, se advierte:

- ☐ Casos en trámite en Pasco (II semestre 2024)

Según el Reporte N.º 5: Mapas de la Corrupción – Segundo semestre 2024, elaborado por la Defensoría del Pueblo, la región Pasco concentra 115 casos de corrupción en trámite, lo que representa aproximadamente el 2 % del total nacional (6 152 casos) registrados hasta diciembre de 2024.

INEI (2021) Encuesta Nacional de Hogares.

² Defensoría del Pueblo. (2024). *Mapas de la corrupción*. Reporte N.º 5 – Segundo semestre de 2024. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe>

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yanet Solís CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

☐ Etapa del proceso: fase preliminar o preparatoria³

Del total de casos a nivel nacional, el 99 % se encontraba en etapa de investigación fiscal. De ellos, el 95 % (5 827 casos) estaba en fase preliminar, y el 4 % (249 casos) en fase preparatoria, lo que refleja una persistente demora en la judicialización y sanción efectiva de actos de corrupción.

☐ Percepción de corrupción a nivel nacional⁴

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Percepción de la Corrupción del INEI, correspondiente al segundo semestre de 2024 (julio – diciembre), el 56.2 % de los peruanos considera a la corrupción como el principal problema del país, por encima de la inseguridad y la pobreza.

6.3 Incidencia de la corrupción a nivel económico⁵

En La Contraloría General de la República estima anualmente el impacto económico de la corrupción y la conducta funcional. En el caso de Pasco:

- ☐ En el año 2021, se estimó un daño patrimonial superior a los S/. 220 millones, posicionando a la región en el puesto 16 del índice nacional de corrupción.
- ☐ Las provincias con mayores pérdidas fueron Pasco y Daniel Alcides Carrión.
- ☐ Los rubros con mayor afectación fueron inversión pública (obras paralizadas, sobrevaloradas o inconclusas) y abastecimiento (compras sin sustento técnico o procesos viciados).

³ Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] & Proética. (2024). *Informe de percepción ciudadana sobre la corrupción en el Perú – Segundo semestre 2024*. <https://www.proetica.org.pe>

⁴ Gobierno del Perú. (2024). *Percepción de la corrupción en el país según la ciudadanía (Julio – Diciembre 2024)*. <https://www.gob.pe>

⁵ Contraloría General de la República. (2021). *Incidencia de la corrupción e conducta funcional en el gasto público*. <https://www.contraloria.gob.pe/>

7. Objetivos

7.1 Objetivo 1:

Promover la institucionalización de la lucha contra la corrupción en la Región de Pasco, con la participación activa de las entidades del sector público, gremios empresariales, sociedad civil y ciudadanía organizada.

7.1.1 Estratégicas:

- ☐ Fortalecer la articulación entre las entidades que conforman la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco.
- ☐ Realizar el seguimiento de políticas multisectoriales, regionales y locales orientadas a prevenir y combatir la corrupción.

7.1.2 Acciones estratégicas:

- ☐ Difundir el marco legal vigente sobre integridad y lucha anticorrupción en entidades públicas, sociedad civil y sector privado.
- ☐ Asegurar el funcionamiento eficiente y eficaz de las comisiones de procesos administrativos disciplinarios.
- ☐ Coordinar, hacer seguimiento y evaluar la implementación del Plan Regional Anticorrupción.
- ☐ Desarrollar espacios permanentes de intercambio de información entre entidades públicas.
- ☐ Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan, que permita mejorar la capacidad de procesamiento y análisis de datos vinculados a la lucha contra la corrupción.

7.2 Objetivo 2:

Implantar en la administración pública regional prácticas de buen gobierno, ética pública, transparencia, rendición de cuentas y rechazo a la corrupción.

7.2.1 Estrategias

Mejorar y fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública, transparencia, promoción de la ética y rendición de cuentas.

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yancy Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

- ☐ Fomentar la simplificación administrativa como una estrategia para reducir espacios de corrupción.
- ☐ Promover la difusión de valores y principios éticos en la gestión pública regional.
- ☐ Publicar permanentemente la información institucional actualizada en los portales de transparencia.
- ☐ Difundir información estadística relevante relacionada a denuncias, sanciones y buenas prácticas institucionales.

7.3 Objetivo 3:

Fomentar en el sector empresarial el rechazo a la corrupción mediante acciones de sensibilización, ética corporativa y participación activa.

7.3.1 Estrategias.

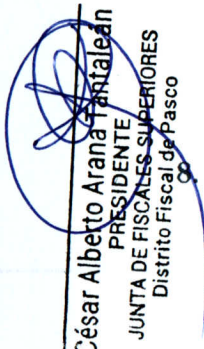
- ☐ Impulsar la participación del sector empresarial en espacios de intercambio con entidades del Estado para prevenir riesgos de corrupción.
- ☐ Desarrollar una cultura empresarial basada en la ética, los valores y el cumplimiento normativo.
- ☐ Implementar buenas prácticas de gestión en el ámbito empresarial como herramienta de prevención.
- ☐ Promover la adopción de códigos de ética, buen gobierno corporativo y normas de responsabilidad social empresarial.
- ☐ Transparentar la información sobre empresas sancionadas por actos de corrupción y promover el acceso a dicha información por parte de la ciudadanía.

GOBIERNO REGIONAL PASCO

Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

Cronograma de sesiones ordinarias

Durante el 2025 se llevarán a cabo 6 sesiones ordinarias, según el siguiente cronograma:


César Alberto Arana Tantañán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

Fecha	Hora	Lugar	Tipo
27/03/2025	3:00 pm	Despacho de la Corte Superior de Justicia de Pasco	Ordinaria
24/04/2025	3:00 pm	Despacho de la Corte Superior de Justicia de Pasco	Ordinaria
10/06/2025	3:00 pm	Despacho de la Corte Superior de Justicia de Pasco	Ordinaria
15/07/2025	3:00 pm	Despacho de la Corte Superior de Justicia de Pasco	Ordinaria
16/09/2025	3:00 pm	Despacho de la Corte Superior de Justicia de Pasco	Ordinaria
18/11/2025	3:00 pm	Despacho de la Corte Superior de Justicia de Pasco	Ordinaria

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

En caso de realizarse sesiones extraordinarias, se comunicará a cada miembro de la Comisión Regional Anticorrupción Pasco (CRA Pasco) con al menos 48 horas de anticipación mediante Oficio Múltiple, correo electrónico y/o grupo de WhatsApp de la CRA Pasco.

9. Relación de informes por entidad

De acuerdo con el literal d) del artículo 45.3 del Decreto Supremo N.º 169-2021-PCM, la Secretaría Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco (CRA Pasco) recopilará informes de las entidades que participan en la prevención, investigación y/o sanción de la corrupción.

En la continuación, se detalla el cronograma referencial para dichos informes:

Entidad Responsable	Tema del Informe	Periodicidad	Fecha Límite	Observaciones
Junta de Fiscales Superiores de Pasco	Casos fiscales por corrupción en trámite	Semestral	15/07/2025 al 18/11/2025	Incluir estadísticas y limitaciones

César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCAL
LES SUPERIORES
Pasco

2	Gerencia Regional de Control	Informes de control y daño económico estimado	Semestral	15/07/2025 al 18/11/2025	Priorizar obras públicas y servicios críticos
3	Procuraduría Pública Anticorrupción	Denuncias formuladas y estado procesal	Semestral	15/07/2025 al 18/11/2025	Indicar avances y obstáculos
4	Región Policial de Pasco	Casos investigados por corrupción	Semestral	15/07/2025 al 18/11/2025	Incluir acciones preventivas y operativos
5	Corte Superior de Justicia de Pasco	Casos judicializados por corrupción	Semestral	15/07/2025 al 18/11/2025	Datos agregados y etapa procesal

Cada entidad debe remitir el informe correspondiente al correo oficial de la Secretaría Técnica: gerenciageneral@regionpasco.gob.pe, con atención a la CRA Pasco, siguiendo el formato proporcionado en las sesiones o por solicitud escrita.

10. Actividades

Actividades del mes de mayo a diciembre del 2025 se realizarán a cabo las siguientes actividades:

N°	Actividad	Meta (propuesta)	Plazo	Responsable(s)
01	Presentar la Declaración Jurada de intereses	Verificación del portal de transparencia de cada institución	Agosto	Titulares de las entidades públicas que conforman la CRA Pasco
02	Seguimiento y control de uso del portal de transparencia	Cumplimiento de obligación por las entidades públicas y fomentar el uso del PTE	Agosto	Secretaría Técnica de la CRA Pasco.
03	Actualización del seguimiento de casos emblemáticos en la página web de la CRA Pasco.	Actualizar la información de casos emblemáticos de corrupción generados en la Región de Pasco.	Semestral (Julio y noviembre)	Corte Superior de Justicia, Junta de Fiscales Superiores, Procuraduría Anticorrupción y Gerencia Regional de Control de Pasco.

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCAL SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

04	Elaboración y difusión del banner de la CRA Pasco "Tolerancia cero a la corrupción"	Concientizar a todos los colaboradores y público en general en cada institución pública y privada a la cual pertenecen los miembros de la CRA Pasco.	Julio	Elaboración Oficina de Imagen del GOREPA Difusión Miembros de la CRA Pasco
05	Video SPOT "Conociendo los medios de denuncia"	Difusión de las funciones de la CRA Pasco y dar a conocer los mecanismos de denuncia	Agosto	Elaboración: Imagen de la contraloría, CSJP, MP, PA, PNP, DP, GRP
06	Campaña de sensibilización y difusión de mecanismos de denuncia de actos de corrupción	Promover el uso de denuncia de actos de corrupción	Octubre 16/10/2025	Miembros de la CRA Pasco y Secretaría Técnica.

11. Informes

Durante el 2025 se realizarán los siguientes informes:

Nº	Título	Sumilla	Responsable
Informe 01	Aprobación del plan de trabajo 2025	Se remitirá oficio a la secretaria de integridad pública de la presidencia del consejo de ministros	Miembros de la CRA Pasco
Informe 02	Reporte de acciones realizadas por la CRA Pasco al semestre	Se remitirá oficio a la secretaria de integridad pública de la presidencia del consejo de ministros	Miembros de la CRA Pasco
Informe 03	Reporte de acciones realizadas por el CRA Pasco al semestre	Se remitirá el oficio a la secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de ministros	Miembros de la CRA Pasco

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

12. Campañas, proyectos u otras actividades de sensibilización y/o difusión

Durante el 2025 se llevarán a cabo las siguientes campañas o actividades de difusión y/o sensibilización:

Nº	Actividad	Plazo	Entidades participantes
01	Elaboración y difusión del banner de la CRA "Tolerancia Cero a la corrupción"	Julio	Miembros de la CRA Pasco.
02	Video Spot "Conociendo a la CRA Pasco" - "Conociendo los medios de denuncia"	Agosto	Miembros de la CRA Pasco.

César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE REGIDORES
Distrito de Pasco

03	Campaña de sensibilización y difusión de mecanismos de denuncia de actos de corrupción	Diciembre	Miembros de la CRA Pasco.
----	--	-----------	---------------------------

13. Ruta estratégica: Matriz de seguimiento y monitoreo

Identificar acciones, indicador, medios de verificación, responsables y áreas involucradas por actividad, metas y plazos.

Obj et ivo	Actividad	Meta	Indicador	Medio de verificación	Plazo (trimestres)				Responsables Involucrados
					1	2	3	4	
01	Presentación de la Declaración Jurada de Intereses	100% entidades presentan DJI	Reporte de DJI	Portal de transparencia de cada institución			x		Responsables: Titulares de entidades públicas que conforman la CRA Pasco.
02	Seguimiento y control de uso del portal de transparencia	Seguimiento mensual	Reporte	Portal de transparencia de cada institución			x		Responsable: Secretaría técnica (Seguimiento y monitoreo)
03	Actualización del seguimiento de casos emblemáticos	Actualizar trimestralmente el registro de al menos 10 casos emblemáticos de presunta corrupción en la región Pasco	Reporte	Publicación en la página web de la CRA Pasco			x	x	Responsables: Corte superior de justicia, Junta de Fiscales Superiores, Procuraduría Anticorrupción de Pasco y Gerencia Regional de Control de Pasco
04	Informe: Casos fiscales por corrupción en trámite	1 informe por trimestre	Informe entregado	Publicación en la página web de la CRA Pasco			x	x	Responsable: Junta de Fiscales Superiores de Pasco
	Informe: Control y daño económico estimado	1 informe por trimestre	Informe entregado	Publicación en la página web de la CRA Pasco			x	x	Responsable: Gerencia Regional de Control

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

César Alberto Araya Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCAL SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

06	Informe: Denuncias formuladas y estado procesal	2 informes semestrales	Informe entregado	Publicación en la página web de la CRA Pasco			x	x	Responsable: Procuraduría Anticorrupción
07	Informe: Casos investigados por corrupción	2 informes semestrales	Informe entregado	Publicación en la página web de la CRA Pasco			x	x	Responsable: Región Policial de Pasco
08	Informe: Casos judicializados por corrupción	2 informes semestrales	Informe entregado	Publicación en la página web de la CRA Pasco			x	x	Responsable: Corte Superior de Justicia de Pasco
09	Elaboración y difusión del banner de la CRA "Tolerancia cero a la corrupción"	Nº de banners difundidos en instituciones públicas y privadas	03 banners difundidos	Publicación en la página web de la CRA Pasco			x	x	Responsables: Miembros de la CRA Involucrado: Secretaría Técnica (Seguimiento y monitoreo)
10	Video SPOT Conociendo a la CRA Pasco y medios de denuncia	Elaboración y difusión audiovisual institucional sobre la CRA Pasco y mecanismos de denuncia	Campaña	Publicación en la página web de la CRA Pasco			x		Responsables: Miembros de la CRA Pasco Involucrado: Miembros de la CRA Pasco
11	Feria de sensibilización y difusión de mecanismos de denuncia de actos de corrupción	Nº de asistentes / Nº de materiales informativos distribuidos	Campaña	Publicación en la página web de la CRA Pasco				x	Responsables: Miembros del CRA Pasco Involucrado: secretaría técnica (Seguimiento y monitoreo)
12	Transparentar información sobre la carga y estado de quejas presentadas en contra de jueces/zas y fiscales, haciendo visibles aquellas que se encuentran relacionadas a la atención de casos emblemáticos de corrupción	Verificar que las quejas contra jueces/zas y fiscales se tramiten dentro de los plazos establecidos. Informar sobre quejas contra magistrados/as que estén a cargo de casos emblemáticos de corrupción en el departamento.	Informe entregado	Publicación en la página web de la CRA Pasco				x	Responsables: - ODECA – Corte Superior de Justicia de Pasco, Junta de Fiscales Superiores - Miembros del CRA Pasco Involucrado: secretaría técnica (Seguimiento y monitoreo)

13	Reporte sobre actuación de las oficinas de integridad Institucional en entidades públicas de la región	Conocer las acciones desplegadas por las Oficinas de Integridad Institucional del gobierno regional, gobiernos locales y provinciales, sector educación y salud para atender denuncias de actos de corrupción y proteger a los denunciantes	Informe entregado	Publicación en la página web de la CRA Pasco						Responsables: Miembros del CRA Pasco Involucrado: secretaria técnica (Seguimiento y monitoreo)
----	--	---	-------------------	--	--	--	--	--	--	---

14. Financiamiento y recursos

Según lo establecido en el marco legal vigente. “Artículo 2. *Financiamiento. Lo establecido en el presente Decreto Supremo se financia con cargo al presupuesto institucional de las entidades involucradas, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público*”.


César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

GOBIERNO REGIONAL PASCO

[Firma]

Mg. Yanet Soleda CUELLAR CHAVEZ
REPRESENTANTE GENERAL REGIONAL

ANEXOS

GOBIERNO REGIONAL PASCO



Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

ANEXO 1:

Definiciones operativas

Corrupción

Es el abuso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido, ya sea de naturaleza económica o no económica, mediante prácticas ilícitas o ilegítimas. Este fenómeno puede involucrar tanto a agentes del sector público como privado y afecta gravemente el funcionamiento adecuado del Estado, generando desconfianza social, perjuicios económicos y debilitamiento de la moral pública. En el ámbito legal, constituye un delito tipificado en el Código Penal peruano como un ilícito contra la Administración Pública.

Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

Es un organismo creado por ley, cuyo propósito es coordinar los esfuerzos interinstitucionales en la lucha contra la corrupción, articulando acciones y políticas a nivel nacional y proponiendo medidas a corto, mediano y largo plazo para su prevención y erradicación.

Comisión Regional Anticorrupción (CRA)

Es una entidad establecida mediante ordenanza regional con el objetivo de coordinar e implementar políticas de integridad y lucha contra la corrupción dentro de su jurisdicción. Actúa en colaboración con la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. Las CRA son entidades permanentes y dependen administrativamente del Gobierno Regional que las crea.

Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción

Es un instrumento estratégico de gestión pública que refleja la decisión política del Estado, estableciendo directrices, objetivos y responsabilidades dentro del sector público para la prevención y combate de la corrupción, promoviendo la integridad en el ejercicio de la función pública.

Integridad Pública

refiere a la actuación coherente con principios éticos, valores y normativas que regulan el comportamiento de los servidores públicos, asegurando que los recursos y

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

poderes otorgados al Estado sean utilizados en el interés general, promoviendo el bienestar colectivo y garantizando que el servicio público esté orientado a la satisfacción de la ciudadanía.

Principios Éticos

Son los fundamentos normativos que guían el ejercicio adecuado de la función pública. El Código de Ética de la Función Pública enmarca estos principios como: respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, obediencia, justicia y equidad, los cuales sirven como base para una conducta ética y responsable de los servidores públicos.

Valores

Son los principios fundamentales que orientan y explican el comportamiento de los miembros de una organización, sustentados en creencias compartidas, actitudes y prácticas que se alinean con los objetivos institucionales y promueven el cumplimiento de la misión y visión de la entidad pública.

Valor Público

Se entiende como la capacidad del Estado para generar bienestar social a través de la administración pública, ofreciendo servicios que respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Este concepto se enfoca en los resultados tangibles e intangibles que justifiquen el desempeño de la gestión pública, reflejando legitimidad y eficacia.

Enfoque de Integridad

Es un enfoque integral y transversal de gestión pública destinado a fortalecer el desempeño ético de los servidores públicos, mediante la evaluación y prevención de los riesgos éticos y corruptos, con el fin de promover la integridad en la gestión pública a través de una actuación proactiva y oportuna.

Cultura de Integridad

Es el conjunto de conocimientos, prácticas y valores compartidos dentro de una organización, que permite actuar coherentemente con los principios y normas éticas establecidas. Esta cultura organiza las conductas de los miembros de la entidad, favoreciendo la lucha contra la corrupción.

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

Modelo de Integridad

Conjunto de directrices y herramientas que buscan fortalecer la capacidad de las entidades públicas para prevenir la corrupción y otras conductas contrarias a la ética. El modelo se organiza en una estructura de componentes interrelacionados que, de acuerdo con la normativa vigente, orientan la implementación del enfoque de integridad en las instituciones públicas.

Participación

Es un principio que asegura el derecho de la ciudadanía a involucrarse en la toma de decisiones públicas y en los procesos que afectan su bienestar. Implica la posibilidad de influir en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, de acuerdo con los procedimientos legales establecidos.

Plan de Desarrollo Concertado

Es el instrumento de planificación de los Gobiernos Regionales y Locales, el cual establece las estrategias y acciones a seguir para lograr los objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito territorial correspondiente, en coherencia con los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y las políticas sectoriales nacionales.

Rendición de Cuentas

Concepto que implica la obligación de los servidores públicos de justificar sus decisiones y acciones ante la ciudadanía y otros órganos de control, con el fin de asegurar la transparencia, responsabilidad y la correcta utilización de los recursos públicos. Esta práctica refuerza la legitimidad del gobierno y el control social de la gestión pública.

Riesgos que Afectan la Integridad Pública

Son situaciones o circunstancias que, de materializarse, pueden poner en peligro el cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la integridad. Estos riesgos pueden incluir la transgresión de principios éticos, la comisión de actos corruptos o la falta de transparencia en la administración pública.

Secretaría de Integridad Pública

Es el órgano encargado de la rectoría técnica de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, responsable de desarrollar los mecanismos y estrategias para prevenir y gestionar los riesgos de corrupción, y de garantizar que los servidores públicos actúen de acuerdo con los estándares éticos y legales establecidos.

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yanet Soledad CUÉLLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

Tolerancia hacia la Corrupción

Se refiere al grado de aceptación o rechazo que tiene la sociedad frente a las prácticas corruptas. Esta tolerancia varía, desde una completa desaprobación hasta la convalidación o justificación de ciertos actos corruptos, lo que influye directamente en la prevalencia de la corrupción en la sociedad.

Transparencia

Es el principio de gestión pública que asegura la disponibilidad y acceso libre a la información relevante sobre las decisiones, procesos y resultados de la administración pública. La transparencia es clave para garantizar que el ejercicio del poder estatal se realice de manera abierta, verificable y sujeta a la rendición de cuentas.

ANEXO 2:

SEGUIMIENTO DE CASOS EMBLEMÁTICOS		Ficha N°	01
PERSONA(S) INVESTIGADA(S)			
DETALLES DEL CASO			
1. Hechos			
2. Presunto (s) delito (s) de corrupción			
3. Presunta (s) norma (s) infringida (s)			
4. Origen del caso			
5. Agraviado (s)			
6. Órgano (s) competente (s)			
7. Etapa procesal			
8. Casos relacionados			
SANCIÓN			
1. Sancionado(s)			

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yáñez Solís CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

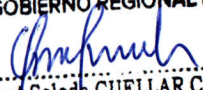
César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco

2. Sanción (es)	
3. Cumplimiento de la sanción	
PRINCIPALES ACTOS PROCESALES	
NOTICIAS RELEVANTES	
Ninguna.	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	



César Alberto Arana Tantaleán
PRESIDENTE
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
Distrito Fiscal de Pasco



GOBIERNO REGIONAL PASCO

Mg. Yanet Soleda CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL